

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 1.451/2020

Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 878/2019. Negociado PM

De: Don José Antonio Gamero García

Abogado: Don José Luis Lobo Hernández

Contra: Grucal Infraestructuras SAU, Fogasa y Ernst &amp; Young Abogados SL (Administración Concursal de Grucal Infraestructuras SAU)

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 878/2019 a instancia de la parte actora don José Antonio Gamero García contra Grucal Infraestructuras SAU, Fogasa y Ernst & Young Abogados SL (Administración Concursal de Grucal Infraestructuras SAU) sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

"DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SRA. DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA.

En Córdoba, a veintiséis de mayo de dos mil veinte.

Constando la suspensión de todos los actos de conciliación y/o juicios y/o comparecencias señalados para el día 16 de abril de 2020 a la vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, de conformidad con lo acordado en Junta de Jueces a fin de evitar la movilidad de personas y posibles ries-

gos para la salud pública, queda señalado nuevamente para el próximo día 25 de Junio de 2020 a las 10:10 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en la calle Isla Mallorca s/n, Bloque A, planta primera, Ciudad de la Justicia de Córdoba, debiendo comparecer con quince minutos de antelación para la celebración del preceptivo acto de conciliación, estándose en lo demás a lo ya acordado en las actuaciones, así como a sus pruebas y apercibimientos, y a los establecidos en la vigente LRJS, sirviendo esta Resolución de notificación y citación en legal forma.

Cítese a la empresa demandada por medio de Edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, para que comparezca ante este Juzgado el próximo día veinticinco de Junio de 2020 a las 10:10 horas.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación al demandado Grucal Infraestructuras SAU, Fogasa y Ernst & Young Abogados SL (Administración Concursal de Grucal Infraestructuras SAU), actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 1 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.